

“Humedales: agua, vida y cultura”

**8ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes de la
Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971)**

Valencia, España, 18-26 de noviembre de 2002

Ramsar COP8 DOC. 29

Documento informativo

Disponible sólo en español e inglés

Perspectiva regional de la aplicación de la Convención y de su Plan Estratégico 1997-2002: América del Norte

Los informes nacionales en los que se basa esta perspectiva se pueden consultar en el sitio
Ramsar Web, en http://ramsar.org/cop8_nr_natl_rpt_index.htm

Partes Contratantes en América del Norte: Canadá, los Estados Unidos de América y
México (3).

Partes Contratantes cuyos informes nacionales se incluyen en el presente análisis:
Canadá, los Estados Unidos de América y México (3).

1. Principales logros desde la COP7 y prioridades para 2003-2005

1.1 Principales logros desde la COP7

1. Los tres países de la región de América del Norte son ya Partes Contratantes.
2. Al 31 de agosto de 2002 la región tiene 61 sitios Ramsar, que abarcan una superficie de casi 15,4 millones de hectáreas. Esta cifra representa aproximadamente el 15% de los humedales de importancia internacional del mundo.
3. En la resolución VII.12 de la COP7 el Canadá se comprometió a designar tres nuevos sitios y a realizar dos ampliaciones de sitios. Desde la COP7 en América del Norte sólo se designaron dos nuevos sitios Ramsar: Dzilam (reserva estatal) en México y Quivira National Wildlife Refuge en los Estados Unidos de América (EE.UU.), que ocupan unas superficies de 61.707 y 8.958 ha, respectivamente. Además en el mismo período se ampliaron dos sitios: Cheyenne Bottoms State Game Area en los Estados Unidos de América – de una extensión de 2.942 ha; superficie total del sitio de 10.978 ha – y Mer Bleue Conservation Area en el Canadá – de una extensión de 243 ha; superficie total del sitio de 3.343 ha.
4. El Canadá y los Estados Unidos disponen de Políticas Nacionales de Humedales, mientras que México dispone de políticas establecidas que desempeñan parcialmente esta tarea.
5. El Canadá y los Estados Unidos cuentan con órganos que desempeñan las funciones de un Comité Nacional Ramsar, mientras que México ha iniciado el proceso de establecimiento de su Comité.

6. La Región de América del Norte cuenta actualmente con un sitio en el Registro de Montreux, el Parque Nacional de Everglades en los Estados Unidos de América.
7. Las Partes Contratantes de la región han emprendido unos esfuerzos de cooperación internacional con organizaciones internacionales como The Nature Conservancy (TNC), Ducks Unlimited y Conservation International (CI), y con iniciativas regionales como el Plan de Acción del Gran Caribe.
8. Los Estados Unidos han aportado 1.160.000\$. para sostener la iniciativa de Humedales para el Futuro desde 1999. Hasta ahora Humedales para el Futuro ha aportado fondos por un total de 748.328\$ para 82 proyectos de la región neotropical, así como 123.500\$ de financiación para 11 proyectos en México.
9. Los Estados Unidos han contribuido también con 316.000\$ al programa del Fondo de Pequeñas Subvenciones desde 1999.
10. Los Gobiernos del Canadá y los Estados Unidos de América han aportado fondos para la organización de la Reunión Regional de América Central, el Caribe y América del Norte en Honduras, así como para la II Reunión Regional Panamericana en el Ecuador.

1.2 Prioridades para 2003-2005

Las prioridades relativas a las actividades de ejecución futuras se han determinado a partir de los temas respecto de los cuales dos o más países de la Región han comunicado un escaso o nulo avance en la aplicación y/o cuando la aplicación en la Región es considerablemente inferior a la de la media mundial.

1. Restauración de los humedales, en particular en sitios costeros.
2. Determinación y aprobación de incentivos nacionales para promover el uso y la conservación racionales de los humedales.
3. Elaboración de estrategias de Comunicación, Educación y Concienciación del Público (CECoP).
4. Designación de humedales insuficientemente representados, particularmente en sitios costeros y turberas.
5. Intensificación de la coordinación entre los coordinadores nacionales de otros acuerdos convenciones ambientales pertinentes, con inclusión de la diversidad biológica, la desertificación, el cambio climático, las especies migratorias y el Convenio de Cartagena.
6. Participación del sector privado en la gestión y conservación de los humedales.
7. Examen de las instituciones nacionales relacionadas con los humedales con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos para la aplicación de la Convención.
8. Necesidad de valoraciones económicas como parte de las evaluaciones del impacto ambiental.
9. Examen de los materiales informativos relacionados con las políticas y prácticas de gestión de los humedales.
10. Evaluaciones más completas para determinar los humedales a los que se ha de dar prioridad para la restauración o rehabilitación.
11. Intensificación de la gestión cooperativa de los humedales compartidos, con inclusión del hermanamiento de sitios.
12. Análisis complementario de las necesidades de formación y examen de las posibilidades de formación.

Además de estos sectores de acción prioritaria futura, otras dos acciones, más concretas, siguen constituyendo una prioridad para 2003-2005. Se trata de las siguientes:

13. Eliminación del sitio Ramsar del Parque Nacional de Everglades del Registro de Montreux;
y
14. Apoyo constante a los humedales de las iniciativas del tipo del Fondo de Humedales para el Futuro.

2. Actividades de aplicación emprendidas desde la COP7

El presente análisis se ha preparado siguiendo la forma de presentación de los 21 Objetivos Operativos propuestos del Plan Estratégico 2003-2008. Las cifras entre corchetes [...] de cada encabezamiento de la sección se refieren al Objetivo Operativo pertinente en el proyecto de Plan Estratégico 2003-2008.

2.1 Inventario y evaluación

2.1.A Inventario de humedales [1.1]

Las tres Partes Contratantes de América del Norte efectuaron parcialmente inventarios completos de humedales de ámbito nacional. El Canadá ha realizado esfuerzos en algunas provincias, pero la terminación de la tarea se ve obstaculizada por la dimensión de las jurisdicciones así como por cuestiones de tenencia de la tierra y recursos. México dispone actualmente de un inventario de ecosistemas costeros y está planificando ultimar un inventario nacional en un plazo de tres años. Los Estados Unidos, por medio del inventario nacional de humedales del Servicio de Pesca y Fauna y Flora Silvestres de los Estados Unidos, han trazado los mapas del 89% de sus 48 estados más bajos y el 31% de Alaska. En el plano mundial, el 66% de las Partes informan de que han elaborado por lo menos parcialmente inventarios completos de humedales.

Los resultados relativos a las bases de datos nacionales de humedales son similares, dado que los tres países comunicaron que contaban con bases de datos parciales compiladas y recogidas en varias instituciones y órganos distintos. En el ámbito mundial, el 56% de las Partes Contratantes comunican que cuentan con bases de datos nacionales parciales.

2.1.B Evaluación de humedales [1.2]

El Canadá y los Estados Unidos comunicaron que habían realizado exámenes internos periódicos para determinar los factores capaces de modificar el carácter ecológico de los sitios Ramsar, en comparación con el 54% a nivel mundial.

Las Partes Contratantes también reportaron cambios en el carácter ecológico de los siguientes sitios Ramsar: Canadá – McConnell River y Queen Maud Gulf; Estados Unidos de América – Everglades National Park.

2.2 Políticas y legislación, comprendidas la evaluación del impacto y la valoración

2.2.A Instrumentos de política relativos al uso racional de los humedales [2.1]

El Canadá y los Estados Unidos cuentan con políticas nacionales de humedales establecidas, mientras que en México la tarea se ha realizado parcialmente mediante la ley relativa al uso permisible de los ecosistemas hídricos. En comparación, el porcentaje mundial de Partes con políticas nacionales de humedales es de sólo el 35%.

El Canadá y los Estados Unidos han indicado que están tomando plenamente en consideración las obligaciones de la Convención de Ramsar en sus políticas ambientales, mientras que México informa de que está realizando esfuerzos parciales a este respecto. En el plano mundial, el 88% de las Partes comunicaron que están tomando plenamente en consideración las obligaciones de la Convención.

2.2.B Elaboración, revisión y modificación de políticas, legislación, instituciones y prácticas [2.2]

Todas las Partes Contratantes de la región han realizado exámenes completos (Estados Unidos) o parciales (Canadá y México) de las leyes y las instituciones relacionadas con los humedales. En México los planes sectoriales existentes para los años 2001-2006 consideran la conveniencia de elaborar estrategias relativas al uso de los recursos naturales, incluidos los humedales. El Canadá ha realizado exámenes en el ámbito de los gobiernos provinciales, mientras que *Ducks Unlimited* está efectuando un examen de todas las leyes y políticas provinciales relativas a humedales. El Canadá y los Estados Unidos han efectuado además un examen de todos los planes y políticas estatales que pudieran repercutir en los humedales, mientras que México está llevando a cabo un proceso de armonización de las políticas sectoriales en el marco estatal. Mundialmente el 33% de las Partes llevaron a cabo exámenes completos de las leyes y las instituciones, y el 29% ha revisado los planes y políticas estatales.

El Canadá ha efectuado un examen de sus instituciones nacionales relacionadas con los humedales para garantizar la disponibilidad de recursos para la aplicación de la Convención de Ramsar. México sólo ha llevado a cabo un examen general de las instituciones que se ocupan de la utilización de los recursos naturales y del medio ambiente. Los Estados Unidos no han efectuado ningún examen debido a la magnitud y diversidad de todas las instituciones que participan en la protección y conservación de los humedales. En el ámbito regional, la aplicación de esta acción es inferior al porcentaje mundial del 45% de las Partes.

Los tres países de América del Norte cuentan con prescripciones jurídicas completas o parciales para realizar una evaluación del impacto ambiental (EIA) en todos los casos en que es probable que se produzcan cambios de carácter ecológico de todos los humedales, con inclusión de los sitios Ramsar. México cuenta con una legislación completa, mientras que las otras dos Partes Contratantes de la región disponen de prescripciones parciales con respecto a esta tarea. En el Canadá la obligación de efectuar una EIA depende de las prescripciones ambientales generales en los planos provincial y federal, mientras que en los Estados Unidos se aplica a proyectos federales importantes que afectan de manera significativa la calidad del medio humano. Sin embargo, cuando se ha impuesto la obligación de efectuar evaluaciones, éstas no se han realizado en todos los casos en que es probable se produzcan cambios de carácter ecológico de los humedales Ramsar en cualquiera de los países de América del Norte; en las tres Partes Contratantes sólo se ha prestado una consideración parcial a esta cuestión. En el ámbito mundial, el 91% de las Partes Contratantes de Ramsar cuentan con disposiciones completas o parciales relativas a

la EIA, aunque únicamente el 39% han realizado de hecho evaluaciones en todos los casos requeridos.

Los Estados Unidos imponen la obligación de realizar valoraciones económicas en función de la dimensión y el alcance del proyecto que se propone evaluar. El Canadá y México actualmente no tienen establecida ninguna obligación al respecto. Dado que ningún país de la región impone plenamente valoraciones económicas en las EIA, la región de América del Norte está a la zaga del 31% de las Partes de todo el mundo que han comunicado que se exigen esas valoraciones.

2.3 Integración del uso racional de los humedales en el desarrollo sostenible

2.3.A Metodologías para alcanzar la conservación y el uso racional de los humedales [3.1]

El Canadá ha llevado a cabo un examen de los materiales informativos relativos a la gestión, las políticas y las prácticas de los humedales, mediante la iniciativa “Wet Kit: Tools for Working with Wetlands in Canada” (Wet Kit: Instrumentos para ocuparse de los humedales en el Canadá). México y los Estados Unidos disponen de diversos materiales informativos pero no los han unificado todavía para examinarlos. En el ámbito mundial, sólo el 21% de las Partes Contratantes han efectuado exámenes de ese tipo.

2.3.B Turberas [3.2]

El Canadá y los Estados Unidos comunicaron que prestan particular atención a los tipos de humedales insuficientemente representados, entre ellos las turberas. Además, el Canadá destacó asimismo la presencia de turberas en sus sitios Ramsar, e informó de que ha establecido como meta la designación de este tipo de humedales insuficientemente representados en el futuro. En el ámbito mundial, el 43% de las Partes Contratantes de Ramsar que prestaron especial atención a los tipos insuficientemente representados hicieron asimismo concretamente hincapié en las turberas. Véase también la referencia adicional a los tipos de humedales insuficientemente representados de la sección 2.10.A.

2.3.C Reconocimiento de los valores y funciones de los humedales [3.3]

Todos los países de la región informaron de que han identificado sitios potenciales para ser designados como Ramsar (véase también la sección 2.10.A). Por otro lado, el Canadá y los Estados Unidos comunicaron que han aplicado un enfoque sistemático para identificar los sitios en el plano nacional, mientras que México está en la fase de elaboración de una estrategia a este respecto. Con respecto al empleo de un enfoque sistemático, los Estados Unidos resaltaron la identificación de importantes recursos de humedales, con inclusión de valores culturales. En el ámbito mundial, un porcentaje comparable de Partes Contratantes (61%) comunican que han aplicado un enfoque sistemático para la identificación de sitios.

2.3.D Integración de las políticas de humedales en la planificación y gestión más amplias de ámbito local a nacional [3.4]

Todas las Partes Contratantes de América del Norte han puesto en práctica o elaborado (íntegra o parcialmente) programas con diversos porcentajes de alcance nacional utilizando enfoques integrados de gestión con respecto a las cuencas fluviales o las zonas costeras. Se

han efectuado evaluaciones parciales de humedales prioritarios en el 85% de los países a nivel mundial.

2.4 Restauración y rehabilitación [4.1]

Las tres Partes Contratantes de la región sólo han efectuado evaluaciones parciales para determinar los humedales a cuya restauración o rehabilitación se debe dar prioridad. Por razones geográficas, el Canadá ha concentrado sus esfuerzos únicamente en regiones con niveles inaceptables de pérdida de humedales hasta ahora, mientras que en los Estados Unidos los esfuerzos han variado en intensidad en función de la región. Comparativamente, el 20% de todas las Partes Ramsar han realizado evaluaciones completas, mientras que el porcentaje asciende al 71% cuando se tienen también en cuenta los esfuerzos parciales.

Además, todos los países de la región comunican que han emprendido actividades de restauración y rehabilitación. El Canadá especificó varios programas existentes, entre ellos el Fondo del Hábitat de Humedales, el Programa de Conservación del Estuario del Pacífico y el de recuperación de especies en peligro. México dio parte de actividades de restauración en tres sitios Ramsar que sufrieron daños a causa de acontecimientos meteorológicos, así como en algunas cuencas fluviales. En los Estados Unidos todas las actividades no se agrupan en un proceso de aplicación centralizado, sino que existen diferentes programas que se están aplicando con éxito en el ámbito regional.

Todas las Partes de la región cuentan con información sobre la restauración de los humedales. Sin embargo, sigue siendo necesario poner a disposición de la Oficina de Ramsar más material informativo. Sólo el 55% de todas las Partes Contratantes disponen de este tipo de información, de manera que la región de América del Norte está relativamente bien dotada para abordar la restauración de los humedales.

2.5 Especies invasoras exóticas [5.1]

Este aspecto de la Convención, que tiene cada vez más importancia, no estaba reflejado en los informes nacionales de la COP8. No obstante, las tres Partes Contratantes de América del Norte facilitaron detalles sobre sus materiales informativos relativos a las especies invasoras y han reconocido la importancia de la cuestión. En el ámbito mundial, sólo el 49% de los países comunicaron disponer de ese tipo de materiales informativos.

2.6 Comunidades locales, pueblos indígenas y valores culturales [6.1]

Todas las Partes Contratantes de América del Norte han promovido ampliamente la gestión de los humedales por los interesados locales, y los tres Gobiernos prestan asimismo apoyo a los directores de los sitios en la supervisión del carácter ecológico de los sitios Ramsar. Esta es otra esfera en la que América del Norte es relativamente fuerte, dado que los porcentajes mundiales de los países con respuestas positivas sobre estas dos cuestiones son el 82% y el 74%, respectivamente.

Todos los países de América del Norte tienen comités de gestión de los sitios de humedales u órganos similares para la inmensa mayoría de sus sitios Ramsar. El Canadá cuenta con comités en por lo menos 20 de sus 35 sitios, México los tiene en 6 de sus 7

sitios y los Estados Unidos en la mayoría de sus sitios, mientras que en el ámbito mundial sólo el 65% de las Partes Contratantes comunican que han establecido comités de ese tipo.

Todos los países de América del Norte comunicaron que han dado un amplio apoyo a la aplicación de los conocimientos y las prácticas de gestión tradicionales. El Canadá, los Estados Unidos y México han proporcionado apoyo por conducto de instrumentos legislativos y de programas específicos, mientras que eso ocurre únicamente en el 65% de todas las Partes Contratantes del mundo.

2.7 Participación del sector privado [7.1]

Las tres Partes Contratantes de América del Norte informan de que han realizado amplios esfuerzos para estimular el apoyo del sector privado a la conservación de los humedales. El Canadá celebró el acontecimiento de los Humedales del Milenio, con un apoyo sustancial del sector privado, en el año 2000, y respalda el Plan de Manejo de las Aves Acuáticas de América del Norte y al Consejo de Conservación de los Humedales de América del Norte, los cuales se caracterizan por una participación destacada del sector privado. México se ha concentrado en la cooperación entre el Consejo de las Áreas Naturales Protegidas y el sector privado en lo que se refiere tanto a la financiación como a la cooperación en la ordenación del sitio. Organismos federales, estatales y locales de los Estados Unidos están asimismo participando en un gran número de esfuerzos de colaboración con propietarios privados (tanto industriales como no industriales), grupos de ecologistas y organizaciones no lucrativas. Este es otro aspecto en el que América del Norte destaca por su solidez, dado que sólo el 66% de todas las Partes Contratantes del mundo declaran estimular activamente el apoyo del sector privado a la conservación de los humedales.

En las actividades más concretas destinadas a estimular la participación del sector privado en la supervisión del carácter ecológico de los sitios Ramsar de América del Norte, únicamente el Canadá comunicó que cuenta con una serie de programas en curso. En el plano mundial, un porcentaje similar de Partes (36%) han emprendido actividades a este respecto.

2.8 Incentivos [8.1]

En América del Norte sólo los Estados Unidos han realizado un examen completo de las medidas incentivadoras existentes, mientras que el Canadá y México han realizado exámenes parciales. Aunque las actividades en la Región a este respecto alcanzan un porcentaje considerablemente superior al porcentaje mundial del 21%, en esta esfera sigue siendo necesario realizar actividades más concretas.

Cada uno de los tres países de América del Norte comunicó algunas actividades concretas relativas a los incentivos: en lo que respecta a los Estados Unidos, de conformidad con su Programa de Reservas de Humedales, que colabora con propietarios para proteger y restaurar humedales; en el Canadá, mediante medidas legislativas recientes que mejoran el tratamiento de las donaciones ecológicas; y en México, con un estudio pormenorizado realizado para aplicar diversos incentivos económicos y fiscales destinados a promover el uso racional futuro de los recursos naturales.

2.9 Comunicación, educación y concienciación del público (CECoP) [9.1]

En general, las actividades relacionadas con CECOP suelen ser impulsadas en la región de América del Norte más que en muchas otras partes del mundo, aunque siguen existiendo posibilidades de intensificar aún más la labor de CECOP sobre los humedales, por ejemplo, creando grupos de tareas sobre CECOP y examinando las necesidades nacionales en este campo.

México y los Estados Unidos habían facilitado información sobre sus coordinadores de CECOP gubernamentales y no gubernamentales antes del 31 de diciembre de 1999. No obstante, los cambios que se han producido recientemente en los Gobiernos de los Estados Unidos y de México imponen la necesidad de designar a un nuevo coordinador de CECOP no gubernamental de México y un nuevo coordinador gubernamental de los Estados Unidos. El Canadá no ha designado todavía sus dos coordinadores de CECOP, pero ha indicado en el informe que cuenta con otros mecanismos para desempeñar esta función.

El Canadá y los Estados Unidos han realizado actividades para determinar las necesidades regionales en materia de CECOP. Por su parte, México ha realizado actividades parciales a este respecto. En el plano mundial, se están llevando a cabo actividades en este campo en el 50% de los países.

Análogamente, los tres países han realizado actividades para contribuir a la elaboración de materiales informativos internacionales sobre CECOP. Entre las actividades del Canadá figura el Evento de los Humedales del Milenio así como la prestación de colaboración para la elaboración de materiales sobre CECOP por conducto del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional. México ha preparado diversos materiales educativos que se remitirán a la Oficina Ramsar. Los Estados Unidos han colaborado ampliamente en la elaboración de materiales en México y en la región neotropical mediante la financiación del Fondo para los Humedales del Futuro. En el ámbito mundial, el porcentaje de países que están tomando medidas para contribuir a la elaboración de materiales sobre CECOP es de sólo el 35%.

Todas las Partes Contratantes de América del Norte han prestado su apoyo a programas internacionales que estimulan la transferencia de información y conocimientos teóricos y prácticos entre los centros de educación y los educadores en materia de humedales, en comparación con el 50% de las Partes que lo han hecho a nivel mundial.

El Canadá y los Estados Unidos cuentan con órganos que constituyen parcialmente equipos de trabajo para efectuar un examen de las necesidades, las capacidades y las posibilidades nacionales relacionadas con CECOP en la esfera de los humedales. Sin embargo, en la región no se ha establecido ningún plan de acción sobre CECOP. Mientras que dos de los tres países de América del Norte han efectuado esfuerzos parciales para examinar las actividades de CECOP relativas a los humedales, en el ámbito mundial el 21% de las Partes Contratantes ya han informado de que cuentan plenamente con grupos de trabajo para ocuparse de esta cuestión.

El Canadá y los Estados Unidos han impulsado a fondo la creación de centros educativos en sitios de humedales. México presta un apoyo educativo por medio de centros de visitantes del sitio en las zonas protegidas. Las actividades realizadas por las tres Partes superan la media mundial del 69% de todas las Partes Contratantes.

El Canadá y los Estados Unidos han prestado apoyo parcial a CECOP sobre los humedales en diversos tipos de instalaciones, mientras que las cuestiones relacionadas con los humedales se han incorporado parcialmente a los programas de estudio de las tres Partes Contratantes de América del Norte. En el ámbito mundial, se presta apoyo parcial en el 50% de los países, mientras que los temas relacionados con los humedales se han incorporado en cierta medida en el 64% de ellos.

Todos los directores de sitios Ramsar y los sitios Ramsar han comunicado que tienen acceso a Internet, lo que comparativamente representa un porcentaje muy superior al 41% de todas las Partes Contratantes.

2.10 Designación de sitios Ramsar

2.10.A Aplicación del Marco Estratégico [10.1]

El Canadá, los Estados Unidos y México han identificado 77 sitios de humedales como posibles sitios Ramsar futuros. No obstante, desde la COP7 en la región sólo se han designado dos nuevos sitios Ramsar que abarcan una superficie de 70.665 ha, uno en los Estados Unidos y el otro en México (véase el anexo, Tabla 1).

Todas las Partes de América del Norte comunican que disponen de directorios parciales de posibles sitios Ramsar, pero han reconocido la dificultad de lograr la plena cobertura de sus inmensos territorios. El 62% de todas las Partes Contratantes comunican que disponen de repertorios completos de posibles sitios Ramsar.

El Canadá y los Estados Unidos han prestado especial atención a la identificación de sitios adecuados con tipos de humedales insuficientemente representados, mientras que en México las áreas prioritarias se toman en consideración en el marco de las zonas protegidas y del corredor biológico mesoamericano. No obstante, sólo un sitio de México que contenía humedales insuficientemente representados ha sido designado en la región desde la COP7. En el plano mundial, el 70% de todas las Partes Contratantes informa de que prestan especial atención a la identificación de humedales insuficientemente representados.

Todos los países de la región han designado humedales que no estaban anteriormente protegidos. Se comunicó que 11 sitios no habían tenido ninguna protección previa con anterioridad a su designación como Humedales de Importancia Internacional. De todas las Partes Contratantes en la Convención de Ramsar sólo 45% de ellas habían designado sitios sin protección previa.

Las Partes Contratantes de América del Norte no han designado todos los humedales que se prestan a ser compartidos como sitios Ramsar. Sin embargo, actualmente se están celebrando conversaciones entre los Estados Unidos y México y entre México, Guatemala y Belice con relación a la designación de humedales compartidos. En el plano mundial, existe igualmente un bajo porcentaje (16%) de las Partes que comunican haber designado a todos sus humedales compartidos.

2.10.B Mantenimiento y utilización de la base de datos sobre sitios Ramsar [10.2]

En julio de 2001 el Equipo de la Región de las Américas de la Oficina, con la ayuda de Wetlands International, examinó la situación de la información sobre todos los sitios

Ramsar designados en la región y solicitó la actualización de los archivos de fichas informativas de Ramsar de hace más de seis años, los archivos incompletos de fichas y/o los sitios con mapas inadecuados. Estas solicitudes se refirieron a 44 sitios Ramsar (23 en Canadá, 15 en los Estados Unidos y seis en México). En el Anexo, Tabla 2 figuran datos detallados de las actualizaciones solicitadas al 31 de agosto de 2002. Hasta esa fecha el Canadá había suministrado fichas informativas de Ramsar actualizadas correspondientes a los 23 sitios solicitados, pero no había proporcionado todavía los mapas actualizados de esos sitios. México aportó fichas informativas de Ramsar actualizadas sobre sus seis sitios, aunque se seguía esperando el mapa correspondiente a un sitio. Los Estados Unidos no han suministrado todavía a la Oficina mapas actualizados y/o mejorados con respecto a sus 15 sitios solicitados.

2.11 Planificación y monitoreo del manejo de los sitios Ramsar

2.11.A Mantener las características ecológicas de todos los sitios Ramsar [11.1]

Todas las Partes Contratantes de América del Norte han informado de medidas establecidas para mantener el carácter ecológico de los sitios Ramsar en su totalidad (el Canadá y los Estados Unidos) o parcialmente (México). En el plano mundial, el 77% de las Partes Contratantes han comunicado que se han establecido totalmente o parcialmente medidas de ese tipo.

Cada uno de los tres países de la región de América del Norte informa de que ha aplicado planes de manejo con respecto al número significativo de sus sitios Ramsar. Al 31 de agosto de 2002, 34 (56%) de los 61 sitios Ramsar de América del Norte disponen de planes de ordenación. Aunque las estadísticas mundiales relativas a la situación de la planificación del manejo de los sitios Ramsar son difíciles de interpretar claramente a partir de una información suministrada en los informes nacionales de la COP8, este porcentaje parecería ser superior al mundial. Las cifras de América del Norte indican la realización total de la acción 5.2.3 del Plan Estratégico 1997-2002, aunque sólo algo más de la mitad de los sitios designados han aplicado planes de ordenación que todavía parece que no alcanzan la meta del Plan de Trabajo 2000-2002 de la Convención de las tres cuartas partes de los sitios en cada Parte Contratante con planes en preparación o aprobados. La Tabla 3 del Anexo da detalles de la situación del plan de ordenación con respecto a todos los sitios Ramsar de la región.

Todos los países de América del Norte comunicaron que están aplicando medidas de distribución en zonas para regular las actividades en los humedales en que está justificado y se informa de que 24 sitios Ramsar han establecido medidas de distribución en zonas. Todas las Partes de la región emplean medidas de protección estrictas para regular las actividades en los humedales en los que está justificado y todos los sitios Ramsar comunican que están amparados por esas medidas de protección estrictas. La distribución en zonas y otras medidas de protección estrictas se utilizan en el 67% y el 65% de las Partes Contratantes de todo el mundo, respectivamente.

2.11.B Monitoreo del estado de los sitios Ramsar con inclusión de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.2 y del Registro de Montreux [11.2]

La región de América del Norte tenía un único sitio Ramsar inscrito en el Registro de Montreux en la época de la COP7: el Parque Nacional de Everglades, Estados Unidos de

América, designado el 4 de junio de 1987 e inscrito en el Registro de Montreux el 16 de junio de 1993. En este sitio no se ha realizado ninguna Misión Ramsar de Asesoramiento.

Los Estados Unidos suministraron amplios detalles en su Informe Nacional sobre la situación en Everglades. Las actividades destinadas a mejorar el estado del sitio han abarcado una serie de programas patrocinados por la Asamblea Legislativa del Estado de Florida, el Cuerpo de Ingeniería del Ejército de los Estados Unidos y la oficina del Gobernador de Florida. Sin embargo, no se ha hecho ningún diagnóstico claro de si el carácter ecológico del sitio está mejorando o se mantiene en general, ni se ha fijado ninguna fecha para la supresión del Registro de Montreux.

(Véase asimismo la información sobre el indicador conexo relativo a los exámenes internos periódicos para determinar los factores que pueden alterar el carácter ecológico de los sitios Ramsar en la sección 2.1.B.)

2.12 Gestión de los recursos hídricos, los humedales y las especies de humedales compartidos

2.12.A Inventario de gestión integrada de los humedales y las cuencas fluviales compartidos [12.1]

Sólo los Estados Unidos informaron de que están realizando una gestión cooperativa de los humedales compartidos, en la zona de los Grandes Lagos fronteriza con el Canadá. En el ámbito mundial, el 31% de las Partes Contratantes informan de que están realizando actividades de ese tipo.

(véase también la referencia conexas adicionales a la gestión de las zonas integradas en la sección 2.3.D.)

2.12.B Monitoreo y manejo en cooperación de las especies compartidas que dependen de los humedales [12.2]

Todos los países de la región acopian periódicamente datos sobre las poblaciones de aves. México destacó los esfuerzos conjuntos de todas las Partes para monitorear las tres rutas de las aves migratorias en América del Norte. Además, el Canadá informó de que facilitaba datos sobre la población de aves a Wetlands International. En el plano mundial, el 74% de los países informan de que reúnen datos de ese tipo. No se aportó información relativa a otras especies de aves migratorias dependientes de los humedales.

2.12.C Apoyo y fomento de los arreglos regionales establecidos en el marco de la Convención [12.3]

No existe ningún arreglo regional en el marco de la Convención de Ramsar para América del Norte.

2.13 Colaboración con otros acuerdos e instituciones ambientales multilaterales [13.1]

El Canadá y los Estados Unidos han celebrado negociaciones oficiosas con respecto al Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la Convención de Ramsar, pero ninguna de las Partes Contratantes ha realizado todavía exámenes oficiales del Plan de Trabajo

Conjunto entre la Convención de Ramsar y el CDB. En el ámbito mundial, el 29% de las Partes Contratantes informa de que han realizado ese examen.

2.14 Aprovechamiento compartido de conocimientos especializados e informaciones [14.1]

Todas las Partes Contratantes de América del Norte han llevado a cabo actividades o han prestado asistencia en relación con la cooperación Sur-Sur, en particular la cooperación dentro de la región neotropical. Entre otros ejemplos importantes cabe mencionar: la asociación del Canadá con Wetlands International en el respaldo a la evaluación de los humedales de América del Sur; la cooperación de México con Partes de la zona neotropical en el contexto del corredor biológico mesoamericano y el sistema de arrecifes barrera mesoamericanos; y el apoyo sumamente valioso aportado por los Estados Unidos a la cooperación Sur-Sur mediante la financiación de la Iniciativa Humedales para el Futuro. En el ámbito mundial, sólo el 36% de los países comunicaron que estaban participando en esas actividades.

Un país de América del Norte informó del hermanamiento de sus sitios Ramsar con los de otras Partes Contratantes: México oficializó el hermanamiento de su sitio Ría Lagartos con Ciénega de Zapata, de Cuba, más el Delta del Río Colorado con Imperial National Wildlife Refuge, de los Estados Unidos de América. El Canadá ha señalado la posibilidad de futuros hermanamientos de sitios en el marco de la red de Reservas para Aves Playeras del Hemisferio Occidental. Los Estados Unidos especificaron los esfuerzos que están realizando para designar sitios conjuntamente con México, particularmente en los estados fronterizos de Texas y Tamaulipas. En el ámbito mundial, el 30% de las Partes Contratantes informan de que están participando en actividades de hermanamiento.

2.15 Financiación de la conservación y uso racional de los humedales

2.15.A Promover la asistencia internacional en apoyo de la conservación y el uso racional de los humedales [15.1]

México, única Parte Contratante de la región que está calificada para recibir asistencia internacional de desarrollo, no informó de que había presentado propuestas de proyectos a organismos de financiación que tenían la intención de prestar ayuda para la aplicación de la Convención de Ramsar. En el ámbito mundial, el 63% de los países presentaron propuestas de proyectos de ese tipo.

El Canadá y los Estados Unidos están representados en los órganos rectores o en los órganos de asesoramiento científico de instituciones de donantes multilaterales o del FMAM. En el plano mundial, sólo el 35% de los países tienen representación en esos órganos internacionales.

2.15.B Velar por que las salvaguardas y evaluaciones ambientales sea un elemento integrante de todos los proyectos de desarrollo que afecten a los humedales, comprendidas las inversiones extranjeras y nacionales [15.2]

Las necesidades de EIA en todas las Partes Contratantes están indicadas en la sección 2.2.B.

2.16 Financiación de la Convención [16.1]

En sus informes nacionales dos de las Partes Contratantes de América del Norte comunicaron que estaban al día en sus contribuciones a la Convención, en comparación con un total mundial del 60% de todas las Partes. No obstante, un examen del estado de las contribuciones al 31 de agosto de 2002 revela que todas las Partes Contratantes de la Región están al día actualmente en sus contribuciones a la Convención.

El Canadá y los Estados Unidos de América proporcionaron un apoyo financiero valioso a la organización de las reuniones regionales de 2001 y 2002 de América del Norte y las regiones neotropicales. La Reunión Regional de América Central, el Caribe y América del Norte, celebrada en San Pedro Sula, Honduras, del 26 al 28 de septiembre de 2001, fue posible gracias a las aportaciones del Canadian Wildlife Service (5.960\$) y de los Estados Unidos (50.000\$) y de contribuciones de Noruega y Suecia. La Reunión Regional Panamericana celebrada en Guayaquil, Ecuador, del 1 al 5 de julio de 2002 fue financiada también por el Canadian Wildlife Service (6.412\$) y los Estados Unidos (100.000\$) y una aportación de España.

Los Estados Unidos aportaron asimismo 316.000\$ al programa del Fondo de Pequeñas Subvenciones para el período comprendido entre 1999 y 2002. Durante el trienio los Estados Unidos han proporcionado asimismo un total de 1.300.000\$ para la iniciativa Humedales para el Futuro.

2.17 Mecanismos institucionales de la Convención [17.1]

Las cuestiones pertinentes que figuran en los informes nacionales están recogidas en la sección 2.18 *infra*.

2.18 Capacidad institucional y financiera de las Partes Contratantes [18.1]

Sólo el Canadá ha informado de que ha revisado sus instituciones nacionales relacionadas con los humedales para mejorar la aplicación de la Convención; en el plano mundial, según los informes, esos exámenes se han realizado en el 45% de las Partes Contratantes.

Dos de las tres Partes Contratantes de la región (el Canadá y los Estados Unidos) han establecido un comité nacional Ramsar o un órgano análogo, mientras que México está actualmente procediendo al establecimiento de su propio comité. En el ámbito mundial, el 80% de todas las Partes Contratantes comunican que ya cuentan con un comité nacional Ramsar o un órgano análogo.

Todas las Partes Contratantes de la región comunican que disponen de un mecanismo con miras a la coordinación e integración en la aplicación de las convenciones y los tratados internacionales y regionales. Environment Canada utiliza un proceso de consulta interministerial con respecto al CDB, la Convención Ramsar, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES), el Programa Circumpolar para la Conservación de la Fauna y Flora Árticas y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CCC), así como una cooperación entre la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación y el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional. México coordina las actividades

relativas a los convenios y convenciones ambientales multilaterales por medio de una Dependencia de Coordinación de los Asuntos Internacionales y ha destacado igualmente la pertinencia del Comité Trilateral de América del Norte que surgió del memorando de entendimiento de Oaxaca de 1996. La coordinación de los Estados Unidos con respecto a todos los instrumentos y negociaciones de carácter ambiental está centralizada en la Oficina de los Océanos, el Medio Ambiente y la Ciencia del Departamento de Estado de los Estados Unidos. En el plano mundial, disponen de esos mecanismos de coordinación con respecto a los acuerdos y tratados ambientales internacionales un porcentaje inferior de Partes. (58%).

Todas las Partes Contratantes de América del Norte asignan fondos para la conservación y uso racional de los humedales. En cada país esas asignaciones se efectúan como parte de las asignaciones más amplias destinadas al medio ambiente o como parte de iniciativas y programas multisectoriales y multiministeriales. En el ámbito mundial, el 78% de las Partes Contratantes han indicado los fondos concretos asignados a los humedales.

2.19 Organizaciones internacionales asociadas y otras entidades [19.1]

El Canadá y los Estados Unidos coordinan sus acciones con las Organizaciones Internacionales Asociadas de la Convención de Ramsar, sea mediante su participación en los Comités Nacionales Ramsar y órganos similares o por medio de proyectos directos conjuntos, en particular con las oficinas regionales del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). En el plano mundial, la coordinación entre las Partes Contratantes y las Organizaciones Internacionales Asociadas de la Convención sólo existe, según los informes, en el 43% de los países.

2.20 Formación y capacitación [20.1]

El Canadá ha llevado a cabo un análisis parcial de las necesidades de formación y capacitación para aplicar las directrices relativas al uso racional. México está efectuando un examen por medio del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sostenible (CECADESU). Los Estados Unidos no han realizado ningún análisis debido a la magnitud de la tarea que esto entrañaría. Sin embargo, los organismos competentes del país valoran la conveniencia de proporcionar capacitación a todos los niveles. El Canadá ha analizado asimismo parcialmente sus posibilidades de capacitación.

Todas las Partes Contratantes de América del Norte han concebido actividades de capacitación extensiva y módulos relacionados con los humedales. México y los Estados Unidos han proporcionado igualmente capacitación a los directores de los humedales por medio de intercambios de personal.

Los Estados Unidos aportan apoyo financiero a la iniciativa Humedales para el Futuro que posibilita la realización de proyectos en México y en la región neotropical. En el ámbito mundial, sólo el 5% de las Partes Contratantes prestan apoyo a iniciativas análogas.

2.21 Adhesión a la Convención [21.1]

Los Estados Unidos han estimulado activamente la adhesión de países no Partes de la Región del Caribe por medio de asistencia financiera y técnica.

Anexo

Resumen estadístico

Tabla 1 – Sitios en América del Norte designados desde la COP 7

	País	Nombre del Sitio	Fecha de designación	Area (en ha.)	Tipos de humedales sub-representados
1.	Estados Unidos de América	Quivira National Wildlife Refuge	12.02.02	8.958	Ninguno
2.	México	Dzilam (reserva estatal)	07.12.00	61.707	Zk(b)
	TOTAL			70.665	

Clave para tipos de humedales sub-representados:

Humedales continentales

Zk(b) Sistemas kársticos y otros sistemas hídricos subterráneos, continentales.

Tabla 2 – Estado de actualización de Fichas Informativas de los Humedales de Ramsar (FIR) y Mapas

País	Nombre del Sitio	Área (ha)	Última actualización de FIR	Comentarios
Canadá	Alaksen	586	2002	FIR recibido; mapa pendiente.
	Baie de l'Isle-Verte	2.215	2002	FIR recibido; mapa pendiente.
	Beaverhill Lake	18.050	2002	FIR recibido; mapa pendiente.
	Cap Tourmente	2.398	2002	FIR recibido; mapa pendiente.
	Creston Valley	6.970	2002	FIR recibido; mapa pendiente.
	Delta Marsh	23.000	2002	FIR recibido; mapa pendiente.
	Dewey Soper Migratory Bird Sanctuary	815.900	2002	FIR recibido; mapa pendiente.
	Hay-Zama Lakes	50.000	2002	FIR recibido; mapa pendiente.
	Lac Saint-François	2.310	2002	FIR recibido; mapa pendiente.
	Long Point	13.730	2002	FIR recibido; mapa pendiente.
	McConnell River	32.800	2002	FIR recibido; mapa pendiente.
	Mer Bleue Conservation Area	3.100	2002	FIR recibido; mapa pendiente.
	Oak Hammock Marsh	3.600	2002	FIR recibido; mapa pendiente.
	Old Crow Flats	617.000	2002	FIR recibido; mapa pendiente.
	Peace-Athabasca Delta	321.300	2002	FIR recibido; mapa pendiente.
	Point Pelee	1.564	2002	FIR recibido; mapa pendiente.
	Polar Bear Pass	262.400	2002	FIR recibido; mapa pendiente.
	Polar Bear Provincial Park	2408700	2002	FIR recibido; mapa pendiente.
	Queen Maud Gulf	6.278.200	2002	FIR recibido; mapa pendiente.
	Rasmussen Lowlands	300.000	2002	FIR recibido; mapa pendiente.
	Southern James Bay (Moose River & Hannah Bay)	25.290	2002	FIR recibido; mapa pendiente.

País	Nombre del Sitio	Área (ha)	Última actualización de FIR	Comentarios
	St. Clair	244	2002	FIR recibido; mapa pendiente.
	Whooping Crane Summer Range	4.997	2002	FIR recibido; mapa pendiente.
Estados Unidos de América	Ash Meadows National Wildlife Refuge	9.509	1986	FIR y mapa pendientes.
	Cache-Lower White Rivers	81.376	1993	FIR y mapa pendientes.
	Cache River-Cypress Creek Wetlands	24.281	1994	FIR y mapa pendientes.
	Catahoula Lake	12.150	1991	FIR y mapa pendientes.
	Chesapeake Bay Estuarine Complex	45.000	1992	FIR y mapa pendientes.
	Cheyenne Bottoms State Game Area	10.978	1988	Actualización parcial de FIR recibida 06.11.2001. FIR completo pendiente.
	Connecticut River Estuary & Tidal Wetlands Complex	6.484	1995	FIR y mapa pendientes.
	Delaware Bay Estuary	51.252	1992	FIR y mapa pendientes.
	Edwin B Forsythe National Wildlife Refuge	13.080	1986	FIR y mapa pendientes.
	Everglades National ParkMR	566.143	1987	FIR y mapa pendientes.
	Horicon Marsh	12.912	1990	FIR y mapa pendientes.
	Izembek Lagoon National Wildlife Refuge	168.433	1986	FIR y mapa pendientes.
	Okefenokee National Wildlife Refuge	159.889	1992	FIR y mapa pendientes.
	Pelican Island National Wildlife Refuge	1.908	1993	FIR y mapa pendientes.
	Quivira National Wildlife Refuge	8.958	2001	Actualización de mapa solicitada 04.08.02.

Tabla 3 – Lista de Sitios Ramsar de América del Norte y Estado de Planes de Manejo

País	Nombre del sitio	Área (ha)	Área total por país (ha)	Plan de Manejo (PM)?	Comentarios adicionales
Canadá	Alaksen	586		Sí	PM 1986 revisado en 1993 y 1995; por finalizarse (2002).
	Baie de l'Isle-Verte	2.215		Sí	PM aplicado plenamente.
	Beaverhill Lake	18.050		Sí	PM aplicado plenamente.
	Cap Tourmente	2.398		Sí	PM aplicado plenamente.
	Chignecto	1.020		Sí	PM aplicado plenamente.

País	Nombre del sitio	Área (ha)	Área total por país (ha)	Plan de Manejo (PM)?	Comentarios adicionales
	Creston Valley	6.970		Sí	PM aplicado plenamente.
	Delta Marsh	23.000		Sí	PM aplicado plenamente.
	Dewey Soper Migratory Bird Sanctuary	815.900		No	PM en elaboración, a finalizarse en 2004 bajo acuerdo de reclamación de tierras Nunavut.
	Grand Codroy Estuary	925		No	PM borrador de 1993 todavía bajo revisión.
	Hay-Zama Lakes	50.000		No	No hay otra información disponible.
	Lac Saint-François	2.310		Sí	No hay otra información disponible.
	Lac Saint-Pierre	11.952		No	PM en elaboración.
	Last Mountain Lake	15.602		Sí	PM aplicado plenamente.
	Long Point	13.730		Sí	PM aplicado plenamente.
	Malpeque Bay	24.440		No	PM en elaboración.
	Mary's Point	1.200		Sí	PM parcial - parte del sitio dentro de Área Nacional de Vida Silvestre.
	Matchedash Bay Provincial Wildlife Area	1.840		Sí	PM aplicado plenamente.
	McConnell River	32.800		No	PM en elaboración, a finalizarse en 2004 bajo acuerdo de reclamación de tierras Nunavut.
	Mer Bleue Conservation Area	3.100		No	PM en elaboración.
	Minesing Swamp	6.000		Sí	PM aplicado plenamente.
	Musquodoboit Harbour	1.925		No	PM en elaboración.
	Oak Hammock Marsh	3.600		Sí	PM aplicado plenamente.
	Old Crow Flats	617.000		No	PM aplicado plenamente, cubre también Vuntut National Park.
	Peace-Athabasca Delta	321.300		Sí	PM aplicado plenamente.
	Point Pelee	1.564		Sí	PM aplicado plenamente.
	Polar Bear Pass	262.400		Sí	PM aplicado plenamente, pero será afectado por futuro Acuerdo de Impacto y Beneficios Innuít.
	Polar Bear Provincial Park	2.408.700		Sí	PM aplicado plenamente; nuevo PM bajo preparación.
	Queen Maud Gulf	6.278.200		No	PM en elaboración, a finalizarse en 2004 bajo acuerdo de reclamación de tierras Nunavut.

País	Nombre del sitio	Área (ha)	Área total por país (ha)	Plan de Manejo (PM)?	Comentarios adicionales
	Quill Lakes	63.500		Sí	PM aplicado plenamente.
	Rasmussen Lowlands	300.000		No	PM en elaboración, a finalizarse en 2004 bajo acuerdo de reclamación de tierras Nunavut.
	Shepody Bay	12.200		Sí	PM borrador de 1994 cubre parcialmente el sitio. PM completo actualmente en elaboración (2001).
	Southern Bight-Minas Basin	26.800		No	PM en elaboración.
	Southern James Bay (Moose River & Hannah Bay)	25.290		No	Elaboración de PM no está programado (2001).
	St. Clair	244		Sí	PM aplicado plenamente.
	Tabusintac Lagoon & River Estuary	4.997		No	PM en elaboración.
	Whooping Crane Summer Range	1.689.500		Sí	PM parcial para parte de sitio dentro de Wood Buffalo National Park
			13.051.258		
Estados Unidos de América	Ash Meadows National Wildlife Refuge	9.509		No	PM bajo preparación para National Wildlife Refuge.
	Bolinas Lagoon	445		Sí	PM aplicado plenamente.
	Cache-Lower White Rivers	81.376		No	PM bajo preparación para National Wildlife Refuge.
	Cache River-Cypress Creek Wetlands	24.281		Sí	PM en revisión para National Wildlife Refuge.
	Caddo Lake	8.382		No	Se desarrolla centro de entrenamiento para manejo comunitario.
	Catahoula Lake	12.150		No	PM bajo preparación para National Wildlife Refuge.
	Chesapeake Bay Estuarine Complex	45.000		No	PM bajo preparación para National Wildlife Refuge, para el 2012.
	Cheyenne Bottoms State Game Area	10.978		Sí	PM aplicado plenamente.
	Connecticut River Estuary & Tidal Wetlands Complex	6.484		Sí	PM aplicado plenamente.
	Delaware Bay Estuary	51.252		No	PM bajo preparación para National Wildlife Refuge, para el 2012.
	Edwin B Forsythe National Wildlife Refuge	13.080		No	PM bajo preparación para National Wildlife Refuge.

País	Nombre del sitio	Área (ha)	Área total por país (ha)	Plan de Manejo (PM)?	Comentarios adicionales
	Everglades National Park	566.143		Sí	PM aplicado plenamente.
	Horicon Marsh	12.912		No	PM bajo preparación para National Wildlife Refuge.
	Izembek Lagoon National Wildlife Refuge	168.433		No	PM bajo preparación para National Wildlife Refuge.
	Okefenokee National Wildlife Refuge	159.889		No	PM bajo preparación para National Wildlife Refuge.
	Pelican Island National Wildlife Refuge	1.908		No	PM bajo preparación para National Wildlife Refuge.
	Sand Lake National Wildlife Refuge	8.700		No	PM bajo preparación para National Wildlife Refuge.
	Quivira National Wildlife Refuge	8.958		Sí	PM aprobado en el 2000 para el Rattlesnake Creek Basin.
			1.189.880		
México	Cuatrociénegas	150.000		Sí	PM aplicado plenamente.
	Dzilam (reserva estatal)	61.707		Sí	PM aplicado plenamente.
	Humedales del Delta del Río Colorado	250.000		Sí	PM aplicado plenamente.
	Marismas Nacionales	200.000		No	Actualmente manejado por plan de zonificación costera. PM dedicado bajo elaboración.
	Pantanos de Centla	302.706		Sí	PM aplicado plenamente.
	Reserva de la Biosfera La Encrucijada	144.868		Sí	PM aplicado plenamente.
	Ría Lagartos	47.840		Sí	PM aplicado plenamente.
			1.157.121		
TOTAL	61		15.398.259	34	